

Nº AUTORIZACION	Nº SOLICITUD	INGRESO
67	142690	16/12/2016
REGIÓN DE TRAMITE : XI REGIÓN		

IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA

NOMBRE / RAZÓN SOCIAL	Transportes Cañiño limitada		
RUT EMPRESA	76442869-2	Nº	3.5
REGIÓN	X REGIÓN	FONO	0997290578
COMUNA	PUERTO MONTT	CIUDAD	
DOMICILIO	Ruta V-226 km 3.5 Lagunitas	EMAIL@	Caninotransportes@gmail.com

INFORMACIÓN DE LA CARGA

DESCRIPCIÓN CARGA	MODULOS		
PESO EN TONELADAS	Carga ▶ 8	Tara ▶ 14	PBT ▶ 22

INFORMACIÓN DEL TRAYECTO

REGIONES	Origen ▶ XI REGIÓN	Destino ▶ XI REGIÓN
COMUNAS	Origen ▶ PUERTO AISEN	Destino ▶ COYHAIQUE
LOCALIDADES	Origen ▶ PUERTO CHACABUCO	Destino ▶ EMPERADOR GUILLERMO
RUTA A RECORRER	X-240. X-50. X7	
TOTAL DE K.M	97	Fecha Aprox. Viaje 16/12/2016

INFORMACIÓN DE DIMENSIONES AUTORIZADAS

ANCHO (mts)	Plataforma ▶ 2.6	Carga ▶ 3.5	Total ▶ 3
ALTO (mts)	Plataforma ▶ 1.6	Carga ▶ 2.6	Total ▶ 3.6
LARGO (mts)	Plataforma ▶ 13	Carga ▶ 12	Total ▶ 18

INFORMACIÓN DEL VEHICULO DEL TRANSPORTE

PATENTES	Vehiculo ▶ FPHS86	SemiRemolque ▶ JP-4780	Remolque ▶
----------	-------------------	------------------------	------------

CONFIGURACIÓN DE EJES

DIST.ENTRE CONJUNTOS	8						
TIPO DE EJES	(S) (D) (D)	(D) (D)					
PESOS X EJES	5	17					
Nº DE RUEDAS	10	8					
DISTANCIAS ENTRE EJES	2.5	1.5					

DEBERA : CUMPLIR CON LAS EXIGENCIAS Y/O RESTRICCIONES QUE MAS ABAJO SE INDICAN:

Esta autorización debe ser comunicada a Carabineros de Chile, previo al inicio del viaje (Artículo 57 Ley de Tránsito N° 18.290). Controlar pesos y dimensiones en Plazas de Pesaje Fijas y Móviles del recorrido autorizado y entregar copia de esta Autorización en cada control. **CIRCULACIÓN:** Se deberá cumplir estrictamente la normativa de tránsito vigente y aquellas condiciones que se establezcan en esta autorización. En caso de ver impedida su circulación, deberá solicitar el apoyo a Carabineros de Chile, para el uso de caminos de alternativa. **VELOCIDAD MÁXIMA:** La establecida en la legislación Vigente o aquella que se determine expresamente en esta autorización. **HORARIO DE CIRCULACIÓN:** Exclusivamente con luz natural. Autorización excepcional en horario nocturno se indica en observaciones. **RESPONSABILIDAD:** El solicitante asume la total responsabilidad por los daños que el transporte que se autoriza pueda ocasionar, liberando a la Dirección de Vialidad del perjuicio que de ello resultare.

OBSERVACIONES ▶ EN LA REGION DE AYSÉN TRANSPORTE CON SOBREDIMENSION DEBE HACERSE DEBE EXTREMAR PRECAUCIONES AL PASAR POR TODOS LOS PUENTES. 1º PASAR A 6 KM/HR, POR EL CENTRO DEL PUENTE SOLO. 2º ESCOLTA PASADAS 3º USAR HORARIO DE MENOS CONGESTION 4º INFORMAR A VIALIDAD FONO 67-2572121 O AL 67-2572143

AUTORIZACIÓN VALIDA

FECHA DESDE ▶ **16/12/2016** FECHA HASTA ▶ **21/12/2016**

COD_AUTENTIF.58420161216-1682-2016-04201203728

JORGE CARREÑO GODOY
CONSTRUCTOR CIVIL
Jefe Sub-Departamento de Pesaje
Depto. de Conservación y Adm. Directa
Dirección de Vialidad - Región de Aysén

LUIS CHAVEZ NAVARRO
Ingeniero Constructor
Jefe Provincial (s)
Firma jefe Depto. Pesaje
Vialidad Aysén - XI Región

IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA

NOMBRE / RAZON SOCIAL: Transportes Cañiño limitada
 RUT EMPRESA: 76442869-2
 REGIÓN: X REGIÓN
 COMUNA: PUERTO MONTT
 DOMICILIO: Ruta V-226 km 3.5 Lagunitas
 Nº: 3.5
 FONO: 0997290578
 CIUDAD:
 EMAIL@ Caninotransportes@gmail.com

INFORMACIÓN DE LA CARGA

DESCRIPCIÓN CARGA: MODULOS
 PESO EN TONELADAS: Carga ▶ 8 Tara ▶ 14 PBT ▶ 22

INFORMACIÓN DEL TRAYECTO

REGIONES: Origen ▶ XI REGIÓN Destino ▶ XI REGIÓN
 COMUNAS: Origen ▶ PUERTO AISEN Destino ▶ COYHAIQUE
 LOCALIDADES: Origen ▶ PUERTO CHACABUCO Destino ▶ EMPERADOR GUILLERMO
 RUTA A RECORRER: X-240. X-50. X7
 TOTAL DE K.M: 97

INFORMACIÓN DE DIMENSIONES DEL VEHICULO

ANCHO (mts): Plataforma ▶ 2.6 Carga ▶ 3.5 Total ▶ 3
 ALTO (mts): Plataforma ▶ 1.6 Carga ▶ 2.6 Total ▶ 3.6
 LARGO (mts): Plataforma ▶ 13 Carga ▶ 12 Total ▶ 18

INFORMACIÓN DEL VEHICULO DEL TRANSPORTE

PATENTES: Vehiculo ▶ FPHS86 SemiRemolque ▶ JP-4780 Remolque ▶

CONFIGURACIÓN DE EJES

DIST.ENTRE CONJUNTOS	8						
TIPO DE EJES	(S) (D) (D)	(D) (D)					
PESOS X EJES	4	4					
Nº DE RUEDAS	10	8					
DISTANCIAS ENTRE EJES	2.5	1.5					

RESPONSABILIDAD

El solicitante asume la total responsabilidad por los daños que el transporte o carga que se autoriza pueda ocasionar a obras de arte, vehiculos y/o terceros , liberando a la Dirección de Vialidad del perjuicio que de ello resultare.

FIRMA SOLICITANTE

Richard Trujillo Trujillo Bahamonde

R.U.T

15300200-2